

Esmeraldas, 14 de marzo del 2009

Señores

ACCIONISTAS DE ELECTRIANDES S.A.

Presente.-

De mis consideraciones:

En calidad de Comisario de Electriandes me dirijo a ustedes para presentarles el informe de fiscalización correspondiente al ejercicio económico del 2008. Al haber sido designado el representante de los accionistas ante los administradores de la empresa para fiscalizar sobre todas las operaciones sociales y actividades económicas de la empresa, me permito informarle los aspectos más relevantes suscitados en este período:

1. ASPECTOS GENERALES

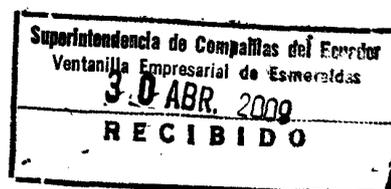
- Como es del conocimiento general de todos ustedes, la actividad económica principal de Empresa era la relacionada con Termoesmeraldas S.A. a través del Consorcio. Los ingresos económicos que percibió Electriandes fueron por la prestación de los servicios de sus profesionales y trabajadores, resultando ser prácticamente la única fuente de ingresos. Esta fuente de ingresos es totalmente lícita y provienen de un trabajo honesto.
- En el informe del estado de resultados que presenta el contador, en los ingresos operacionales se puede determinar que, salvo dos o tres actividades extras, todo lo demás se relaciona con Termoesmeraldas, es decir ese es el negocio que le da vida a la empresa.



- La actividad de prestación de servicios a Termoesmeraldas S.A. fue realizada hasta el 30 de junio del 2008, en base al Mandato # 08 emitido por la Asamblea Nacional Constituyente el cual elimina la tercerización e intermediación laboral.

2. ASPECTOS RELEVANTES

- En el año 2008 el Ing. Luis Nevárez Intriago desempeño las funciones de Gerente de Electriandes S.A. y Presidente Ejecutivo del Consorcio hasta el 11 de mayo 2008, el 12 de mayo esta actividad luego fue otorgada al Tigo. Andrés Estrella Valderrama, el cual a partir del 18 de septiembre de 2008 fue designado como Liquidador de la Compañía.
- El Presidente Ejecutivo de Termoesmeraldas S.A. notifico al Consorcio Electriandes & Electroesmeraldas que los trabajadores de operación y mantenimiento iban a ser insertados a Termoesmeraldas S.A. a partir del 1 de julio del 2008.
- Todos los trabajadores de operación y mantenimiento fueron liquidados hasta el 30 de junio del 2008, debido a su inserción a Termoesmeraldas S.A.
- El personal administrativo siguió ejecutando actividades administrativas hasta el 31 de agosto del 2008, fecha en la que fueron liquidados e indemnizados por despido intempestivo.
- Una situación muy preocupante es el préstamos que se realizo al el Tigo. Estuardo Osorio quién ofreció sus bienes como garantía a cambio de un préstamo de \$57.883,68 para ser descontado mensualmente, según Resolución # 1 del Acta de Junta Directiva N°. 001-2008 del Consorcio Electriandes & Electroesmeraldas. En vista de la inserción del personal a Termoesmeraldas S.A., se inició el proceso de liquidación de la compañía, la cual conlleva a la terminación del convenio con el Tigo. Osorio y por ende al pago inmediato de la deuda.



A pesar de la terminación de este convenio, se había mantenido la forma de pago del mismo hasta lograr la disolución completa de la compañía, pero a partir del mes de diciembre el Tigo. Osorio incumplió con el pago de esta deuda, y aduce que del saldo total de su deuda deben ser restados \$ 7.040,00 dólares aproximadamente por conceptos inadmisibles.

- Se han efectuado abonos de patrimonio de la compañía a los accionistas.

3. ANALISIS DEL ESTADO DE RESULTADOS

De la revisión efectuada a los estados financieros de la empresa, no existen irregularidades o manejos fraudulentos en las cuentas del balance, tampoco se observan anomalías en la cuenta de los gastos efectuados. Todo el detalle de las cuentas está claramente identificado y justificado.

4. RECOMENDACIÓN:

Agilizar el trámite de cobro de la deuda que mantiene el Tigo. Osorio con la compañía en vista de que esto influye mucho y ha entorpecido el proceso de cancelación y disolución voluntaria de Electriandes S.A.

Atentamente,


Ing. Omar Hurtado Zatezabal
COMISARIO

